

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL
DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2017.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 horas del día 08 de noviembre del 2017, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, C. Georgina Béjar Leyva, Dr. Rogelio Barrón Zamora, y C. María Edila González Herrera Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Autorización para firmar convenio específico de colaboración con el Gobierno del Estado para la aplicación del sistema “DeclaraNet^{plus}” por parte del municipio.
- 7.-Autorización por medio de subdivisiones del fraccionamiento “MANANTIALES DE JUNGUARAN” propiedad del C. José Luis Orozco Arroyo.
- 8.-Adición al artículo 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
- 9.-Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO. - Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de ocho de los nueve miembros del cabildo, faltando la regidora C. Georgina Béjar Leyva por motivos personales, por lo que se declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. - En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES. - Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria de ayuntamiento número 70 de fecha 23 de octubre del 2017 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - El secretario del ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender, por lo que se continúa con el orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. - En este punto el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

A.- Se cumplió el acuerdo No. 273 correspondiente al punto No. 11 del acta de la sesión ordinaria No. 66 de fecha 21 de agosto del 2017 donde se autoriza el apoyo a estudiantes del Municipio.

B.- Se cumplió el acuerdo No. 281 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 69 de fecha 11 de octubre del 2017 donde se autoriza el pago de trabajadores eventuales del “FEISPUM”.

C.- Se cumplió el acuerdo No. 282 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 69 de fecha 11 de octubre del 2017 donde se autoriza condonar la deuda del C. Valentín Vega Mariscal.

D. Se cumplió el acuerdo No. 285 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 70 de fecha 23 de octubre del 2017 por medio de la cual se aprueba la cuenta pública del tercer trimestre del año 2017.

E.- Se cumplió el acuerdo No. 286 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 70 de fecha 23 de octubre del 2017 donde se aprueba el informe trimestral del contralor Municipal.

F.- Se cumplió el acuerdo No. 287 correspondiente al punto No. 08 del acta de la sesión ordinaria No. 70 de fecha 23 de octubre del 2017 a través del cual se autoriza dar de baja bienes del patrimonio a la tesorería.

G.- Se cumplió el acuerdo No. 288 correspondiente al punto No. 09 del acta de la sesión ordinaria No. 70 de fecha 23 de octubre del 2017

donde se autoriza la modificación al POA 2017 para unificar programas de la dirección de Desarrollo Social.

PUNTO NÚMERO SEIS. - Toma la palabra el presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez para solicitar autorización al pleno para firmar convenio específico de colaboración con el Gobierno del Estado de Michoacán con el objeto de que se otorgue la sublicencia o distribución de uso no exclusivo del sistema “DeclaraNet^{plus}” al Municipio, para que éste, lleve a cabo el registro y seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial de sus servidores públicos. Se analiza el punto y se somete a votación aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Aquí, el Director de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Ing. Arq. Leonardo Miguel Chávez Anaya, en base a los artículos 14 fracciones II, VII, X, XIII, XV, XX y XXVIII, 421, y 277 fracción III del Código de Desarrollo Urbano pide que se otorgue la autorización por medio de subdivisiones para el predio denominado “MANANTIALES DE JUNGUARAN” propiedad del C. José Luis Orozco Arroyo quien se compromete a dotar de todos los servicios y respetar el área verde además de que hará la donación al Municipio de manera económica otorgando la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Se discute el punto y se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Continuando con la sesión, el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez, y de conformidad con el artículo 164 inciso IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y en relación al oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/2665-A86/17 de fecha 04 de Octubre del 2017 donde el Congreso del Estado remite la Minuta número 403, solicita al Pleno la aprobación de la adición de un quinto párrafo al Artículo 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Se expone el punto y se analiza para posteriormente someterse a votación y aprobarse por unanimidad

PUNTO NÚMERO NUEVE. - Asuntos Generales. No hay asuntos generales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 17:48 horas del día 08 de noviembre del 2017 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez

Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar

Síndico Municipal

REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes

Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Noemí Alejos Contreras

C. Evaristo Valdez Ramírez

Dr. Rogelio Barrón Zamora

C. María Edila González Herrera

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No.71 del día 08 de noviembre de 2017.

Lic. Jesús Melgoza Mercado
Secretario Municipal